



CUARTA SESIÓN ORDINARIA PARA LA APROBACION DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO 2022

05 DE DICIEMBRE 2022

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA PARA LA APROBACION DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO 2022 "RAMIDR"

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las once horas del día cinco de Diciembre del año dos mil veintidós, de conformidad con los Artículos 1 ,2 ,3 ,16, 20 fracción I ,24 ,25 ,26 y demás aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; Encontrándonos reunidos en el interior de la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, con el fin de llevar a cabo la presente sesión, y estando el PROF. RAMON SERGIO LUNA CORTES presidente Municipal; LIC. SANDRA FRAGOSO SANCHEZ Síndico Municipal; C. MARIO AGUILAR PEREZ; 1ºer regidor de la comisión de revisión y actualización de la reglamentación municipal; C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MENDEZ 9ºno regidor de la Comisión de Mercados, Centrales de Abasto y Rastros; LIC. JOSELINE SOFIA GIORGANA LUNA, presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; C. PABLO ROJAS GOMEZ; Coordinador de la región 34 de alianza de auto transportistas autónomos de república mexicana A.C; LIC. ANAISSA RAMIREZ ALDANA, directora de Administración, Planeación y Evaluación; C. IENISEI URBAN HERNANDEZ, jefe de la Oficina de Comunicación Social ; LIC. DULCE MARIA SANCHEZ ZUÑIGA en representación de la Contralor Municipal; C. LEONEL CORTES OVIEDO Coordinador de Cultura Física y Deporte; LIC. GUILLERMO GUZMAN HORTA Defensor Municipal de Derechos Humanos; C. EMMANUEL REYES URBAN, director de Desarrollo de la Pirotecnia; LIC. PEDRO EDUARDO RETURETA GUTIERREZ, director de Desarrollo Económico; ING. ANTONIO GARCIA BAZAN, Jefe de la Oficina de Imagen Urbana; LIC. LESLIE JEANETTE RAMIREZ CONTRERAS, Titular del Instituto Municipal de la Mujer; LIC. GABRIEL TORRES FRAGOSO Oficial de Registro Civil; LIC. BRENDA EUGENIA SANDOVAL CORCHADO Oficial Mediador Conciliador; C. MARIO TORRES ROLDAN, Director de Servicios Públicos; ING. MARIA DEL RAYO URBAN OLIVARES, en representación del Tesorero Municipal; MTRO. LUIS DIONISIO JERONIMO GONZALEZ, director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; LIC. PAULA BETZABE URBAN RAMIREZ Directora de Desarrollo Urbano; ING. SARAHÍ APARICIO MONTORO Directora de Ecología y salud Pública;. LIC. LEANDRO ROMAN ARENAS VALDEPEÑA director Jurídico; C. RODOLFO VALENCIA CABALLERO, jefe de la Oficina de Regularización de la Propiedad; C. ISIDRO SANCHEZ NERI Protección Civil y Bomberos; ING. HERIBERTO ARENAS MONTER director de Obras Públicas; LUIS URBAN RUIZ En representación de Educación y Cultura; LIC. GILBERTO RUIZ GONZALEZ, Director de Recursos Humanos; LIC. LUIS FERNANDO HURTADO ADUNA, Titular de la Unidad de Transparencia y LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatoria. Por lo que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión por lo que en este acto el presidente de la Comisión, declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultepec y al mismo tiempo declara como recinto oficial la sala de cabildos, lugar donde nos encontramos para llevar a cabo la presente sesión.

Por lo que el presidente de la Comisión Instruye al secretario técnico para que de lectura al proyecto del orden del día y se someta a consideración de los asistentes.

En uso de la palabra, el secretario técnico da lectura a la propuesta del **ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Lista de asistencia.
 - 2.- Declaración del Quórum legal.
 - 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
 - 4.- Aprobación de Los Reportes Anuales De Metas E Indicadores De Desempeño Regulatorio 2022.
 - 5.- Asuntos Generales.
 - 6.- Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente.
- En uso de la palabra el PROF. RAMON SERGIO LUNA CORTES, presidente de la Comisión, pregunta a los integrantes si quieren hacer un comentario.

No habiendo comentarios al respecto se pide al secretario técnico recabe la votación correspondiente:

Por lo que el ciudadano secretario técnico dijo: señoras y señores integrantes de la Comisión Municipal les pido emitan su voto levantando la mano.

El secretario técnico informa que la propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]



Tultepec
Una historia nueva...

PRESIDENTE DE LA COMISION, **A FAVOR**; SINDICO MUNICIPAL **A FAVOR**; PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, **A FAVOR**; 9° REGIDOR DE LA COMISION DE REVISION Y ACTUALIZACION DE LA REGLAMENTACION MUNICIPAL, **A FAVOR**; 1° REGIDOR DE LA COMISION DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO Y RASTROS, **A FAVOR**; DIRECTORA DE ADMINISTRACION PLANEACION Y EVALUACION, **A FAVOR**; DEL JEFE DE COMUNICACION SOCIAL, **A FAVOR**; EN REPRESENTACION DEL CONTRALOR MUNICIPAL, **A FAVOR**; COORDINADOR GENERAL DE DEPORTIVOS, **A FAVOR**, DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, **A FAVOR**; DIRECTOR DE DESARROLLO DE LA PIROTECNIA, **A FAVOR**; DIRECTORA DE ECOLOGIA Y SALUD PUBLICA, **A FAVOR**; DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO, **A FAVOR**; JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN URBANA, **A FAVOR**; TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, **A FAVOR**; DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO, **A FAVOR**; DIRECTOR JURIDICO **A FAVOR** OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL, **A FAVOR**; OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR, **A FAVOR**; COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, **A FAVOR**; TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA, **A FAVOR**; DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS, **A FAVOR**; EN REPRESENTACION DEL TESORERO MUNICIPAL, **A FAVOR**; DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, **A FAVOR**. EN REPRESENTACION DE EDUCACION CULTURA **A FAVOR**; DIRECTOR DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD **A FAVOR**; DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, **A FAVOR**. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, **A FAVOR**.

En uso de la palabra el representante del presidente de la Comisión dijo con base en el resultado de la votación se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO PRIMERO. – LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTEPEC, APRUEBA LA PROPOSTA DEL ORDEN DEL DIA.

El representante del presidente instruyó al secretario técnico para que proceda a dar lectura al punto 4 del orden del día.

El secretario técnico da lectura integra del punto 4 del orden del día:

4.- Asunto a tratar; Aprobación De Los Reportes Anuales De Metas E Indicadores De Desempeño Regulatorio 2022.

En uso de la palabra el representante del presidente de la Comisión de la Mejora Regulatoria propone que se de lectura a cada uno de los reportes anuales de cada una de las áreas, dando el uso de la palabra a el secretario técnico, para que pueda dar una breve explicación.

En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatoria da lectura al formato 3 RAMIDR "Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio":

En uso de la palabra Iniciaremos con la propuesta de la **Dirección de Servicios Públicos** lleva por Nombre "Refrendo Anual de Restos", Mismo que su acción de mejora es la reducción de dos requisitos al segundo refrendo, por lo cual para este año se logró obtener la meta alcanzada que se refiere al 100% cumplido, refiriendo que el tramite se a eficientizado en su totalidad, lo cual nos permitió brindarles una mejor atención a los ciudadanos.

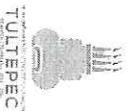
Por lo cual se pregunta a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a este reporte, por lo que no habiendo comentarios al respecto continuamos con la lectura de la siguiente propuesta.

Por segunda Propuesta correspondiente de **Tesorería Municipal** da lectura al reporte del trámite "Copias Certificadas" cuya acción de mejora propuesta que se ha trabajado a lo largo del año es la reducción en el tiempo de respuesta de 5 días hábiles al 4 día hábil lo cual se basa en que si el ciudadano entrega todos los documentos requeridos se puede entregar en el tiempo estipulado, por lo cual menciona que se les ha dado cumplimiento a las 112 solicitudes que han recibido en al año lo cual nos da como resultado el cumplimiento del **100%** para finalizar la meta programada.

Por lo cual se pregunta a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a esta propuesta, por lo que no habiendo comentarios al respecto continuamos con la lectura del siguiente reporte.

En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatoria da lectura al concentrado de propuestas, que corresponde al turno de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, siendo esta dirección que participo con dos cedulas por lo que:

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature at the top center, several on the right side, and some at the bottom.



Tultepec
Una historia nueva...

En uso de la palabra Como tercera propuesta, pero esta vez en el área de Agua Potable, **Alcantarillado y saneamiento**, tenemos dos cedulas, siendo que la primera lleva por nombre "Venta de aparato Medidor" cuya acción de mejora es la reducción en los tiempos de respuesta de 30 días hábiles a 15, que nos lleva a una unidad de medida que se basa en cada Solicitud recibida en esta dirección, de un total de 25 de las cuales se ha logrado dar cumplimiento a 18 mismo que nos lleva al avance pertinente del **75%** ya que las tareas en el cumplimiento de ellas se ha visto retrasado a interés del ciudadano y el pago correspondiente de el mismo, lo cual no dejo cumplir la meta esperada.

En la propuesta 4 tenemos al "Servicio de Desazolve" mismo que su acción de mejora es la reducción en el tiempo de respuesta de 5 a 3 días hábiles, por lo cual en este indicador de medida se tiene a las solicitudes de los ciudadanos siendo así 444 el número de ellas con el cumplimiento de 422 por lo cual se puede determinar que nos lleva al **85%** de la meta esperada que ha cumplido, misma que es a falta del interés de los ciudadanos por lo cual nos ha impedido llegar a nuestra meta.

Por lo cual se pregunta a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a este servicio, por lo que no habiendo comentarios al respecto continuamos con la lectura de la siguiente área, que corresponde a Jefatura de Imagen Urbana.

En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatorio da lectura al reporte.

Por lo que, en uso En quinto lugar, la **Jefatura de Imagen Urbana**, lleva por nombre "Reparación de Coladeras Pluviales en calles y Avenidas del Municipio" mismo que como acción de mejora consta en la reducción en el tiempo de respuesta ya que actualmente se daba en aproximadamente en 7 días de respuesta por lo que se redujo a 5, por lo que se notifica que se ha dado cumplimiento a las 35 solicitudes de dicho servicio, misma información comprueba que se ha logrado cumplir en su **100%** siendo que la meta anual está completamente cumplida.

El secretario técnico pregunta a los integrantes de la comisión si existe algún comentario al respecto, por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos a la siguiente área:

En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatorio da lectura a la quinta propuesta de la Oficialía del Registro Civil:

Por lo que informa a los miembros del presente comité que en la propuesta 6 se tiene la cedula del Registro Civil, que lleva por nombre "Actas de Divorcio" que consiste en la reducción del tiempo de entrega de actas de divorcio, del octavo día hábil, al sexto día hábil. Por lo cual en este reporte se refleja el **95%** mismo que para el programa sería el avance del 100% de acuerdo al total de actas, pero no a la mejora que es la entrega de las actas, en menor días de respuesta por lo cual se ve obstaculizada al cumplir el porcentaje completo. Por lo cual notifica que se dio cumplimiento a un total de 114 solicitudes de "actas" de divorcio.

Por lo cual se pregunta a los integrantes de la comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a las propuestas mencionadas. Por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos a la siguiente área. Siendo turno de Derechos Humanos.

En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatorio da lectura a la séptima propuesta, por lo que:

En uso de la palabra, Respecto a la propuesta número siete, parte desde la **Defensoría de Derechos Humanos** el trámite propuesto es el "Trámite De Operativo Mochila", la propuesta de acción de mejora es la reducción del tiempo de respuesta en la respuesta de anteriormente era de tres días hábiles, la reducción es a 2 días, por lo cual al iniciar el año y la reactivación de las clases presenciales nos ha dado un resultado de 11 solicitudes de operativo mochila por lo cual se ha superado la meta programada para este año en base a lo estimado y esperado, así como lo que se manejó en años anteriores, por lo cual se puede decir que la meta se ha cumplido en su totalidad dando como resultado un **100%** en el trámite de operativo mochila que respecta a la Defensoría de Derechos Humanos.

Por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos a la lectura de propuesta de la siguiente área.

En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatoria da lectura a la propuesta octava que corresponde al área Oficialía Mediadora Conciliadora por lo que:



Tlaxtepec
Una historia nueva...

En uso de la palabra en la propuesta número ocho tenemos a **Oficialía Mediadora Conciliadora**, mismo que propone como tramite "Elaboración, Lectura y Firma De Convenio" cuya acción de mejora es la reducción en tiempos de respuesta, puesto que se entrega al décimo día hábil, siendo ahora al quinto día hábil, por lo cual para este reporte se puede asentar que se ha cumplido en su totalidad el **100%**.

Una vez concluida la participación del secretario técnico; se pregunta a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a esta propuesta.

Por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos a la siguiente área.

En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatorio da lectura al reporte del área, siendo la novena propuesta correspondiente de la **Sistema Municipal DIF**, por lo que:

En uso de la palabra el secretario técnico procede a leer la propuesta número nueve, el que respecta al sistema municipal dif, lleva por nombre "Tramitación de la tarjeta inapam" mismo que cuya acción de mejora es reducir el tiempo de respuesta a un día hábil, de igual manera notifica que dicho trámite ya no se lleva a cabo en las oficinas por lo cual se ha impedido llegar a la meta programada, mencionando que el avance de dicho cedula se quedó en el **65%** desde el segundo trimestre, por lo cual no se logró cumplir la meta, por lo cual aun así se realiza el formato para dar el cumplimiento siendo que por cada solicitud se realiza la tramitación de ellas. Lo que respecta al avance de enero a agosto se logró cumplir con un total de 1700 solicitudes de la tramitación de las tarjetas, toda vez que cada una de ellas fueron concluida en su totalidad durante ese periodo mencionado.

Por lo cual se pregunta a los integrantes de la comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a estas propuestas. Por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos a la lectura de la siguiente área.

En acto continuo el secretario técnico Municipal de Mejora Regulatoria da lectura al reporte teniendo lugar la décima propuesta siendo esta la última dentro del programa anual de 2022, correspondiente al Instituto Municipal de Cultura Física y deportivos por lo que:

En uso de la palabra del secretario Técnico procede a leer la propuesta décima, que pertenece al **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte**, lleva por nombre "Inscripción a natación y actividades libres de salón", cuya acción de mejora propuesta para este año es la reducción en el tiempo de respuesta de 20 minutos a 10, lo cual ha generado mayor fluidez al trámite de inscripción. Puesto que incluso los ciudadanos pueden llevar lleno dicho formato de inscripción y solo llegar a solicitar la ficha de pago y así completar la misma, por lo cual se han generado un total de 621 nuevas inscripciones en este trimestre. Por lo cual no se tiene una meta esperada ya que las actividades dentro de los 5 deportivos municipales se iniciaron con normalidad teniendo así en total al año 4679 inscripciones nuevas a alguna actividad dentro de los mismos, lo cual nos permitió manifestar para este reporte que se cumplió la meta espera del **100%**.

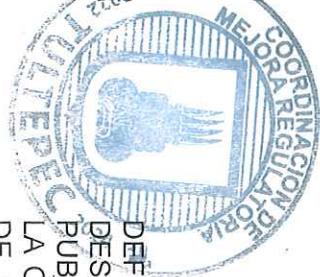
Una vez concluida la participación del secretario técnico; se pregunta a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a esta propuesta.

Una vez que ha sido analizado la Acta de la cuarta sesión ordinaria para la aprobación del reporte anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio 2022 "RAMIDR" correspondiente al mes de diciembre, el presidente de la comisión de la mejora regulatoria, pregunta a la misma si quieren hacer un comentario de la misma. Y se sirvan levantar la mano para aprobar los reportes.

No habiendo más comentarios al respecto, se pide al secretario técnico recaudar la votación correspondiente.

Por lo que el secretario técnico dijo; los aquí presentes les pido emitan su voto, levantando su mano.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, A FAVOR; SINDICO MUNICIPAL A FAVOR; PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, A FAVOR; 9º REGIDOR DE LA COMISION DE REVISION Y ACTUALIZACION DE LA REGLAMENTACION MUNICIPAL, A FAVOR; 1º REGIDOR DE LA COMISION DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO Y RASTROS, A FAVOR; DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A FAVOR; DEL JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, A FAVOR; EN REPRESENTACION DEL CONTRALOR MUNICIPAL, A FAVOR; COORDINADOR GENERAL DE DEPORTIVOS, A FAVOR.



Tultepec
Una historia nueva...

DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, A FAVOR; DIRECTOR DE DESARROLLO DE LA PIROTECNIA, A FAVOR; DIRECTORA DE ECOLOGIA Y SALUD PUBLICA, A FAVOR; DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO, A FAVOR; JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN URBANA, A FAVOR; TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, A FAVOR; DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO, A FAVOR; DIRECTOR JURIDICO A FAVOR OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL, A FAVOR; OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR, A FAVOR; COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, A FAVOR; TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA, A FAVOR; DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS, A FAVOR; EN REPRESENTACION DEL TESORERO MUNICIPAL, A FAVOR; DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A FAVOR. EN REPRESENTACION DE EDUCACION CULTURA A FAVOR; DIRECTOR DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD A FAVOR; DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, A FAVOR.

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO UNICO. - La Comisión De La Mejora Regulatoria De Tultepec, Estado De México Aprueban Los Reportes Anuales De Metas E Indicadores De Desempeño Regulatorio Del Programa Anual 2022.

5.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra el presidente de la Comisión, pide al secretario técnico de lectura al siguiente punto del orden del día.

A continuación, el secretario técnico da cuenta al presidente de la Comisión que no existen asuntos generales que tratar, por consecuencia informa que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

En consecuencia, de la razón dada por el secretario técnico, el presidente de Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria de la Comisión de la Mejora Regulatoria de Tultepec, siendo las trece horas con seis minutos del día 05 del mes de diciembre del año 2022, firmando los que estuvieron presentes en dicha sesión:



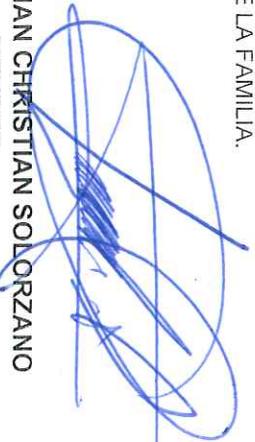
PROF. RAMON SERGIO LUNA CORTES
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA MEJORA REGULATORIA.

LIC. SANDRA FRAGOSO SANCHEZ
SINDICO MUNICIPAL

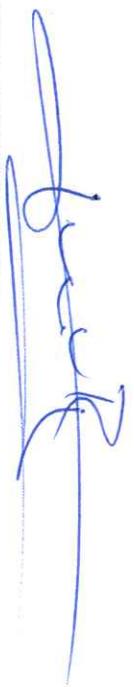


LIC. JOSELINE SOFIA GIORGANA LUNA.
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

C. MARIO AGUILAR PEREZ
REGIDOR DE LA COMISION DE REVISION Y ACTUALIZACION DE LA REGLAMENTACION MUNICIPAL.



C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO
MENDEZ.
REGIDOR DE LA COMISION DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO Y RASTROS.



C. PABLO ROJAS GOMEZ.
COORDINADOR DE LA REGION 34 DE ALIANZA DE AUTO TRANSPORTISTAS AUTONOMOS DE REPUBLICA MEXICANA A.C.





Tultepec
Una historia nueva...

LIC. ANAISA RAMIREZ ALDANA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION,
PLANEACION Y EVALUACION

C. IENISEI URBAN HERNANDEZ
JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACION
SOCIAL

LIC. DULCE MARIA SANCHEZ JUÑIGA
EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORA
MUNICIPAL

C. LEONEL CORTES OVIEDO
COORDINADOR DE CULTURA FISICA Y
DEPORTE

LIC. GUILLERMO GUZMAN HORTA
DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS

C. EMMANUEL REYES URBAN
DIRECTOR DE DESARROLLO DE LA
PIROTECNIA

LIC. PEDRO EDUARDO RETURETA GUTIERREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO

ING. ANTONIO GARCIA BAZAN
JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN URBANA

LIC. LESLIE JEANETTE RAMIREZ CONTRERAS
TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
MUJER

LIC. GABRIEL TORRES FRAGOSO
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC. BRENDA EUGENIA SANDOVAL
CORCHADO
OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR

C. MARIO TORRES ROLDAN
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

ING. MARIA DEL RAYO URBAN OLIVARES
EN REPRESENTACION DEL TESORERO
MUNICIPAL

MTRO. LUIS DIONISIO JERONIMO GONZALEZ
DIRECTOR DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

LIC. PAULA BEIZABE URBAN RAMIREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

ING. SARAHÍ APARICIO MONTORO
DIRECTORA DE ECOLOGIA, SALUD PUBLICA Y
FOMENTO AGROPECUARIO

LIC. LEANDRO ROMAN ARENAS VALDEPEÑA
DIRECTOR JURIDICO

C. RODOLFO VALENCIA CABALLERO
JEFE DE LA OFICINA DE REGULARIZACION DE
LA PROPIEDAD

C. ISIDRO SANCHEZ NERI
COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL Y
BOMBEROS

ING. HERIBERTO ARENAS MONTER
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

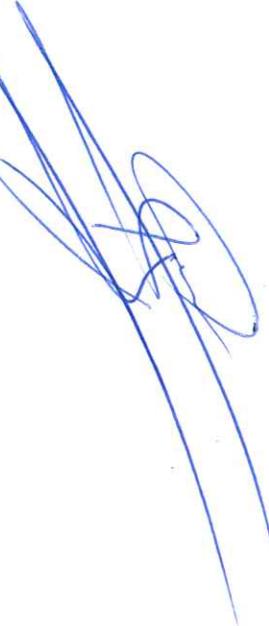


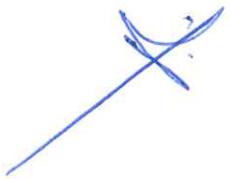
Tultepec
Una historia nueva...


C. LUIS URBAN RUIZ
EN REPRESENTACION DE LA DIRECTORA DE
EDUCACION, CULTURA Y FOMENTO
ARTESANAL


C. LUIS FERNANDO URTADO ADUNA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


LIC. GILBERTO RUIZ GONZALEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS


LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 3 RAMDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. MARIO TORRES ROLDÁN

Fecha de Elaboración: 18 de noviembre

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24 de noviembre

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 09

Propuesta No. 1

Número de trámites prioritarios para 2022: 01

Código	Nombre del indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual Cumplida	Proceso Actual
				Absolutos	%		
DSP/01 2022	TRÁMITE	=cumplida/absoluta* 100	TRÁMITE	100	100%	100	Reducción de requisitos del
Código	Nombre del indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual	Proceso con Mejora
DSP/01 2022	TRÁMITE	=cumplida/absoluta* 100	TRÁMITE	100	100%	100	Reducción de requisitos.

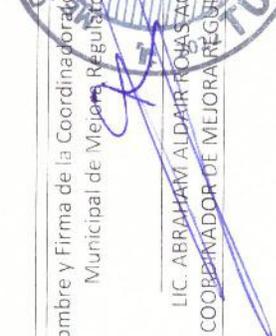
Observaciones: SE LOGRARON CUMPLIR EN SU TOTALIDAD

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró

C. BRENICE GABRIEL SÁNCHEZ
 ENLACE DE SERVICIOS PÚBLICOS

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

C. MARIO TORRES ROLDÁN
 DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria

LIC. ABRAHAM ALDAR ROASAGARÓ
 COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 3 RAMDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): TESORERÍA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. ALFONSO MARTÍNEZ ORIHUELA

Fecha de Elaboración: 25 de noviembre 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25 noviembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 09

Número de trámites prioritarios para 2022: 01

Propuesta No. 2

Código	Nombre del indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
				Absolutos	%	Cumplida	%	
DTM/01 /22	SOLICITUD	=cumplida/absoluta*	SOLICITUD	112	100%	112	100%	LA ENTREGA SE REALIZA AL QUINTO DIA HABIL
DTM/01 /22	SOLICITUD	=cumplida/absoluta*	SOLICITUD	112	100%	112	100%	Proceso con Mejora REDUCCION EN EL TIEMPO DE RESPUESTA AL CUARTO DIA HABIL

Observaciones:

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró
ING. MARIA DE RAYO URBAN OLIVARES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y ENLACE DE
TESORERIA

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
MTRO. ALFONSO MARTÍNEZ ORIHUELA
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
LIC. ABRAHAM ALDARROJAS AGABO
COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 3 RAMDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZALEZ
Fecha de Elaboración: 22 de noviembre 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 noviembre 2022
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 08 Número de trámites prioritarios para 2022: 02 **Propuesta No. 3**

Código	Nombre del indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
				Absolutos	%	Cumplida	%	
DAPAS/01/22	SOLICITUD	=cumplida/absoluta* 100	SOLICITUD	25	100%	18	75%	Se daba respuesta en 30 días hábiles a partir de la recepción de todos los documentos
Código DAPAS/01/22	Nombre del indicador SOLICITUD	Formula =cumplida/absoluta* 100	Unidad de medida SOLICITUD	Meta Anual Programada Absolutos 25	Meta Anual Programada % 100%	Meta Anual Cumplida 18	Meta Anual % 75%	Proceso con Mejora Tiempo de respuesta en 10 días hábiles

Observaciones: NO SE A DADO CUMPLIMIENTO A LAS METAS DE INTERÉS DEL CIUDADANO

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboro

[Firma]

LIC. EMANUEL SANTOS DE LIRA
ENLACE DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Nombre y Firma de la Coordinadora(o) Estatal Municipal de Mejora Regulatoria

[Firma]

LIC. ABRAHAM ALDAR RIVERA VARGAS
COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 3 RAMDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZALEZ

Fecha de Elaboración: 22 de noviembre 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 noviembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 08 Número de trámites prioritarios para 2022: 02 **Propuesta No. 4**

Código	Nombre del indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Proceso Actual
				Absolutos	%	
DAPAS/ 01 /22	SOLICITUD	=cumplida/absoluta* 100	SOLICITUD	444	100%	422 85%
Código	Nombre del indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual		Proceso con Mejora
DAPAS/ 01/22	SOLICITUD	=cumplida/absoluta* 100	SOLICITUD	444	100%	422 85%

Observaciones: NO SE A DADO CUMPLIMIENTO A LAS METAS POR FALTA DE INTERES DEL CIUDADANO EN LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS EN ESPECIAL POR EL COMPROBANTE DE PAGO



Nombre y Firma de quien lo Elaboro: LIC. EMILIANO SANTOS DE LIRA
ENLACE DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Nombre, Firma y Cargo del Representante de la Dependencia Municipal: LIC. DIONISIO JERONIMO GONZALEZ
COORDINADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO



Nombre y Firma de la Coordinación (actor) General Municipal de Mejora Regulatoria: LIC. ABRAHAM ALDARIN GARCIBAGO
COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

DECISIONES FIRME'S RESULTADOS PREFERIALES

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 3 RAMDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): JEFATURA IMAGEN URBANA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ING. ANTONIO GARCÍA BAZÁN

Fecha de Elaboración: 29 de noviembre 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29 noviembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 05 Número de trámites prioritarios para 2022: 01 **Propuesta No. 5**

Código	Nombre del indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Proceso Actual
				Absolutos	Cumplida %	
JIU/01/22	SOLICITUD	=cumplida/absoluta* 100	SOLICITUD	100	100%	El tiempo de respuesta era de 7 a 8 días
Código	Nombre del indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual		Proceso con Mejora
JIU/01/22	SOLICITUD	=cumplida/absoluta* 100	SOLICITUD	100	100%	Disminución de, tiempo de respuesta, ahora es de 5 a 6 días

Observaciones: Debido a que en algunas ocasiones después de hacer la revisión, el personal se percató que, para realizar la reparación, requiere de material para la coladera y cambio de la misma, dependiendo el desperfecto que presente, lo que implica postergar la realización del trabajo hasta que se tenga el material necesitado.

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró C. JAVIER EDUARDO MONTES ZÚNIGA ENLACE DE IMAGEN URBANA	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal ING. ANTONIO GARCÍA BAZÁN JEFE DE LA JEFATURA DE IMAGEN URBANA	Nombre y Firma de la Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. ABRAHAM ALDAR BOJAS AGABO COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA
---	--	--





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 3 RAMDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. GABRIEL TORRES FRAGOSO

Fecha de Elaboración: 22 de noviembre 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de noviembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 09

Número de trámites prioritarios para 2022: 01

Propuesta No. 6

Código	Nombre del Indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
				Absolutos	%	Cumplida	%	
ORC/01 /22	ACTA	=cumplida/absoluta*	ACTA	120	100%	114	95%	Se realiza en su totalidad, pero se entrega al 8vo día hábil
ORC/01 /22	ACTA	=cumplida/absoluta*	ACTA	120	100%	114	95%	Proceso con Mejora Se realiza en su totalidad y se entrega al 6to día hábil

Observaciones:
La meta se cumple al 100%, sin embargo la mejora consiste en reducir el tiempo de entrega.

Nombre, Firma y Cargo de quien la Elaboró LAE. ADRIAN CHARRIA PACHECO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA CIVIL	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. GABRIEL TORRES FRAGOSO OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL	Nombre y Firma de la Coordinadora de Mejora Regulatoria LIC. ABRAHAM ALBERTO LAS AGUAS COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA
--	---	--





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 3 RAMDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. GUILLERMO GUZMÁN HORTA

Fecha de Elaboración: 23 de noviembre 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 noviembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 03 Número de trámites prioritarios para 2022: 01 Propuesta No. 7

Código	Nombre del indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
				Absolutos	%	Cumplida	%	
DMDH/01/22	SOLICITUD	=cumplida/absoluta* 100	SOLICITUD	100	100%	100	100%	Tiempo de respuesta a dicha solicitud era de 3 días.
DMDH/01/22	SOLICITUD	=cumplida/absoluta* 100	Unidad de medida SOLICITUD	100	100%	100	100%	Proceso con Mejora Se da respuesta en 2 días.

Observaciones: Ya se han cumplido al 100%, puesto que se reanudaron las clases.

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró
C. SANDRA JAQUELINE JUAREZ CORTES
ENLACE AUXILIAR DE MEJORA REGULATORIA

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
LIC. GUILLERMO GUZMAN HORTA
DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS

Nombre y Firma de la Coordinador(a) General de Mejora Regulatoria

LIC. ABBRAHAM ALBA RUIZ
COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 3 RAMDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. BRENDA EUGENIA SANDOVAL CORCHADO

Fecha de Elaboración: 30 de noviembre 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 noviembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 09 Número de trámites prioritarios para 2022: 01 **Propuesta No. 8**

Código	Nombre del indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
				Absolutos	%	Cumplida	%	
OMC/01/2022	CONVENIO	=cumplida/absoluta* 100	CONVENIO	150	100%	220	100%	Para dicha solicitud se estimaba un plazo de 10 a 15 días.
OMC/01/2022	CONVENIO	=cumplida/absoluta* 100	CONVENIO	150	100%	220	100%	Proceso con Mejora Actualmente se logra dar respuesta en 5 días

Observaciones: Se tuvo un avance eficaz y satisfactorio, ya que la meta programada fue superada por la meta cumplida.

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró

Sandra Jaqueline Juárez Cortés

C. SANDRA JAQUELINE JUÁREZ CORTÉS
AUXILIAR DE MEJORA REGULATORIA

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

Brenda Eugenia Sandoval Corchado
LIC. BRENDA EUGENIA SANDOVAL CORCHADO
OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA

Nombre y Firma de la Coordinadora (o) del Centro Municipal de Mejora Regulatoria

Lic. Abraham Aldair Rojas Agaro
LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGARO
COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 3 RAMDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL DIF

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. JOSELINE SOFÍA GIORGANA LUNA

Fecha de Elaboración: 31 de noviembre 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31 noviembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 07 Propuesta No. 9
Número de trámites prioritarios para 2022: 01

Código	Nombre del indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
				Absolutos	%	Cumplida	%	
SDIF/01/2022	SOLICITUD	=cumplida/absoluta* 100	SOLICITUD	1500	100%	1700	100%	Se realizaban en un lapso de 5 días hábiles
Código	Nombre del indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso con Mejora
SDIF/01/2022	SOLICITUD	=cumplida/absoluta* 100	SOLICITUD	1500	100%	1700	100%	Se logra dar la atención correspondiente en un día hábil

Observaciones: Se supera la meta programada, haciendo que la propuesta haya sido cumplida fehacientemente.

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró
LIC. NORINARA RAMÍREZ
ENLACE

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
LIC. JOSELINE SOFÍA GIORGANA LUNA
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
LIC. ABRAHAM ALEDAIR ROJAS HERRERO
COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 3 RAMDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. LEONEL CORTES OVIEDO

Fecha de Elaboración: 28 de noviembre 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 noviembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 01 Número de trámites prioritarios para 2022: 01 Propuesta No. 10

Código	Nombre del indicador	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
				Absolutos	%	Cumplida	%	
CFYD/01/2022	EXPEDIENTE	=cumplida/absoluta* 100	EXPEDIENTE	3000	100%	4679	100%	Se realizaba el proceso en un tiempo de 20 minutos.
CFYD/01/22	EXPEDIENTE	=cumplida/absoluta* 100	EXPEDIENTÉ	3000	100%	4679	100%	Proceso con Mejora Se redujo a un tiempo de 10 minutos.

Observaciones: Se cumplió satisfactoriamente el trámite mediante el cual se aprobó el sobre paso la meta estimada.

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró:
C. LEONEL CORTES OVIEDO
COORDINADOR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Nombre y Firma de la Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria:
LIC. ALPATZÁM ALDAIR RODRÍGUEZ CABERO
COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

24 de noviembre de 2022

Con fundamento en los Artículos 27 y 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec; En la Sala de Juntas de la Dirección de Servicios Públicos, Ubicada en Calle Mariano Escobedo 15ª Barrio del Carmen C.P. 54960, Tultepec, México se encuentran reunidos, C. Mario Torres Roldan, director de Servicios Públicos, Berenice Gabriel Sánchez, Enlace de la mejora regulatoria de la Servicios Públicos, Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria. **Siendo a las 12 horas y cero minutos del día 24 de noviembre del año 2022**, se celebra la cuarta sesión ordinaria correspondiente al avance anual de metas e indicadores 2022, Por lo que existe quorum legal para poder sesionar, por lo que en este acto queda instalada la Cuarta sesión Ordinaria de La Dirección de Servicios Públicos.

En uso de la palabra, C. Mario Torres Roldan pide al enlace de mejora regulatoria del área de lectura al orden del día. Por lo que en acto continuo el enlace da lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

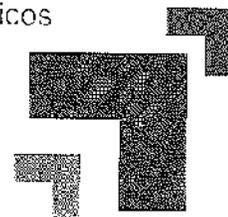
- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del formato RAMIDR reporte de metas e indicadores de desempeño regulatorio.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente.

En uso de la palabra el, C. Mario Torres Roldan, director de Servicios Públicos, pregunta a los integrantes si quieren hacer un comentario. No habiendo comentarios al respecto pide emitan su voto levantando la mano por lo que de conformidad a lo siguiente:

DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, A FAVOR; ENLACE DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS, A FAVOR; COORDINADOR DE LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC, A FAVOR

Se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO UNICO: El comité Interno de mejora regulatoria de Servicios Públicos **APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.**



PUNTO NUMERO TRES, ASUNTO A TRATAR

Acto seguido, el enlace la, C. Berenice Gabriel Sánchez da lectura a los asuntos a tratar, que consiste en la aprobación del reporte de avance del programa anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio 2022. Relativo a la mejora regulatoria propuesta de acuerdo al Tramite que lleva por Nombre "Refrendo Anual de Restos", Mismo que su acción de mejora es la reducción de requisitos al segundo refrendo ya que para general el primero es necesario se cumplan con ellos, por lo cual para este año se logró tener la meta alcanzada que se refiere al 100% cumplido tanto en la meta programada como la absoluta, manejando como indicador cada tramite realizado este año. Informando de igual manera a los miembros del presente comité interno que, durante el año en curso, se ha dado cumplimiento en su totalidad al programa de mejora regulatoria contemplado para el presente año 2022.

Por lo que cede la palabra al, C. Mario Torres Roldan, director del área y en uso de la misma refiere que no existen dudas o comentarios al respecto por lo que este punto dentro de la orden del día pasa a votación para su aprobación en el formato correspondiente por lo que solicita emitan su voto levantando la mano:

DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS, A FAVOR; ENLACE DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS, A FAVOR; COORDINADOR DE LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC, A FAVOR

De lo cual desprende el siguiente Acuerdo:

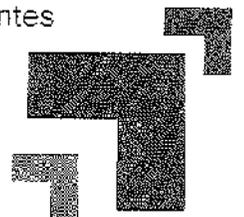
ACUERDO UNICO: El comité Interno de mejora regulatoria de Servicios Públicos APRUEBA EL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO.

El Lic. Gabriel Torres Fragosó, manifiesta su conformidad con lo expuesto durante la sesión y da fe de lo que en la misma se asienta pidiéndole a C. Berenice Gabriel Sánchez pasar al siguiente punto dentro del orden del día.

PUNTO NUMERO CUATRO; ASUNTOS GENERALES

Se invita a los miembros de la comisión a hacer uso de la palabra si es que existe algún otro tema por tratar, o si se da por terminada la sesión, manifestando por unanimidad estar de acuerdo con que se dé por concluida. Manifestando que no existen puntos a tratar por lo cual en uso de la palabra el C. Mario Torres Roldan manifiesta que es importante el cumplimiento de las propuestas dentro del programa Anual ya que esto beneficia no solo a los ciudadanos sino de igual manera a todos y cada uno de los integrantes de todo el personal que conforman a las dependencias

Por lo que en acto Continuo el C. Mario Torres Roldan solicita a los integrantes ponerse de pie ya que pasaran al punto número 5.

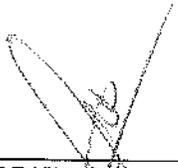




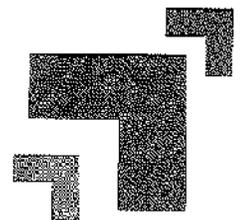
PUNTO NUMERO CINCO; CLAUSURA DE LA SESION

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Cuarta sesión correspondiente al Reporte Anual de Metas E Indicadores de Desempeño Regulatorio 2022, siendo las **13:02 horas con dos** minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron.


C. MARIO TORRES ROLDAN
DIRECTOR SERVICIOS PUBLICOS


C. BERENICE GABRIEL SANCHEZ
ENLACE DE SERVICIOS PUBLICOS


LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





**CUARTA SESION ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE
TESORERIA MUNICIPAL**

25 de noviembre 2022

En las oficinas que ocupa la Dirección de Tesorería Municipal Ubicada en Plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro C.P. 54960, Tultepec, México, el día **25 de noviembre de 2022, siendo las 12:00 Doce Horas con cero Minutos**; Mtro. Alfonso Martínez Orihuela Tesorero Municipal, Ing. María del Rayo Urban Olivares, Enlace del Tesorería Municipal y Jefa del Departamento de Catastro, Lic., Norma Cristina Solís Álvarez, Auxiliar, Ing. Bernabé Oviedo Sánchez, Auxiliar Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo, Secretario Técnico de la comisión de Mejora Regulatoria; Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios. Por lo que existe quorum legal para poder sesionar, por lo que en este acto queda instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del comité Interno de Tesorería Municipal.

Por lo que el Tesorero Municipal presidente de la de la Comisión pide al dar lectura al orden del día y se someta a consideración de los asistentes.

En uso de la palabra, Ing. María Del Rayo Urban Olivares Enlace Del Área da lectura a la propuesta del:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Asunto a tratar: *(Aprobación del formato RAMIDR reporte de metas e indicadores de desempeño regulatorio)*
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente.

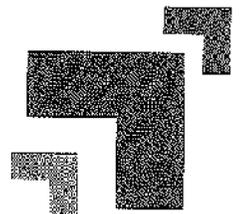
En uso de la palabra el Mtro. Alfonso Martínez Orihuela Tesorero Municipal, pregunta a los integrantes si quieren hacer un comentario. No habiendo comentarios al respecto se desprende el siguiente punto de acuerdo la cual ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

TESORERO MUNICIPAL, A FAVOR; JEFA DE CATASTRO Y ENLACE MUNICIPAL, A FAVOR; PRIMER AUXILIAR, A FAVOR; SEGUNDO AUXILIAR, A FAVOR. COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, A FAVOR.

Ya que se certifica que Existe quorum legal para sesionar; de lo cual desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO UNICO: El comité Interno de mejora regulatoria de Tesorería Municipal aprueba el orden del día.

Por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día:





PUNTO NÚMERO TRES

ANÁLISIS Y APROBACION DEL FORMATO RAMIDR "REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO"

En uso de la palabra Ing. María del Rayo da lectura al reporte donde menciona que el trámite lleva por nombre "Copias Certificadas" donde la acción de mejora propuesta que se ha trabajado a lo largo del año es la reducción en el tiempo de respuesta de 5 días hábiles al 4 día hábil lo cual se basa en que si el ciudadano entrega todos los documentos requeridos se puede entregar en el tiempo estipulado, mismo por lo cual se ha logrado la reducción de 24 hrs por cada tramite en el tiempo de respuesta, mencionando que lo realizan en las oficinas de catastro, por lo cual manifiesta que para poder cumplir el reporte anual de metas e indicadores de desempeño se solicitó el análisis del archivo para así poder constatar el avance de cada uno de ellos y con ello poder establecer la unidad de medida y saber el avance a lo largo del año.

Por lo que en uso de la palabra Ing. Bernabé Oviedo menciona que la unidad de medida utilizada para realizar el presente reporte es la Solicitud del ciudadano al requerir sus copias certificadas, por lo cual menciona que se les ha dado cumplimiento a las 112 solicitudes que han recibido en el año lo cual nos da como resultado el cumplimiento del 100% para finalizar la meta programada.

No habiendo más comentarios al respecto se recaba la votación correspondiente. Se da cuenta de la aprobación del Reporte Anual de metas e indicadores de Desempeño Regulatorio 2022 la cual ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

TESORERO MUNICIPAL, A FAVOR; JEFA DE CATASTRO Y ENLACE MUNICIPAL, A FAVOR; PRIMER AUXILIAR, A FAVOR; SEGUNDO AUXILIAR, A FAVOR. COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, A FAVOR.

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO UNICO: El Comité Interno De Mejora Regulatoria del Departamento de Tesorería, **Aprueba Reporte Anual de metas e indicadores de Desempeño Regulatorio 2022**

Por lo cual el Tesorero Municipal le solicita al Enlace del área lea el siguiente punto de orden del día;

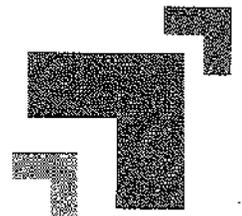
Por lo que en uso de la Palabra la Ing. María del Rayo Urban Olivares da lectura al punto cuatro.

PUNTO NÚMERO CUATRO

Asuntos Generales

Por lo que manifiesta que no existen asuntos que tratar dentro de la presente sesión, pero reiterando la importancia de dar cumplimiento a las disposiciones propuestas por la CEMER, así como participar con la mejora regulatoria y sin mas que agregar.

Al no existir asuntos generales que tratar y por consecuencia el tesorero municipal informa que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.



Por tal motivo Ing. María del Rayo Urban Olivares, Enlace de Tesorería Municipal, manifiesta que el Orden del día para esta Cuarta Sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Tesorería Municipal, ha sido agotado solicitado a Mtro. Alfonso Martínez Orihuela; dar por clausurada la presente sesión.

PUNTO NÚMERO CINCO
Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Tesorería Municipal.

Acto Continuo El Tesorero Municipal **Mtro. Alfonso Martínez Orihuela Tesorero Municipal; solicita a todos los presentes ponerse de pie; Declara Formalmente Clausurada La Sesión Del Comité Interno Del Departamento De Tesorería, siendo las trece horas con veintitrés minutos 13:23 del día veinticinco del mes de noviembre del año dos mil veintidós, firmando los integrantes del comité interno del departamento de tesorería municipal.**

ATENTAMENTE



**MTRO. ALFONSO MARTINEZ
ORIHUELA
TESORERO MUNICIPAL**



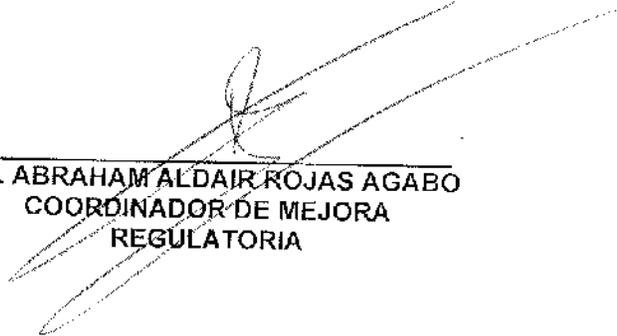
**ING. MARIA DEL RAYO URBAN
OLIVARES
ENLACE DE TESORERIA MUNICIPAL Y
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
CATASTRO**



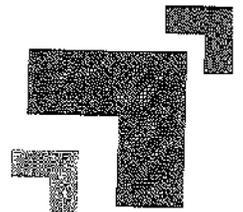
**LIC. NORMA CRISTINA SOLIS ALVAREZ
AUXILIAR**



**ING. BERNABE OVIEDO SANCHEZ
AUXILIAR**



**LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
COORDINADOR DE MEJORA
REGULATORIA**





**CUARTA SESION ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE
AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**

22 de noviembre 2022

En las oficinas que ocupa la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento ubicada en Calle Mariano Escobedo 15^a Barrio del Carmen C.P. 54960, Tultepec, México, el día **22 de Noviembre de 2022, siendo las 12:00 Doce horas con cero Minutos**; Se encuentran reunidos MTRO. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ, Director del área LIC. EMMANUEL SANTOS DE LIRA Enlace de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, C. DANIEL PATRACA JIMÉNEZ Auxiliar, ING. PEDRO JAVIER HERNÁNDEZ BAUTISTA, Auxiliar LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria; Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios. **Por lo que existe quorum legal para poder sesionar, por lo que en este acto queda instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del comité Interno de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.**

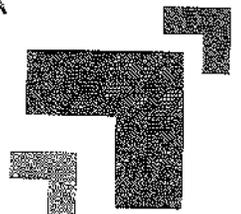
Por lo que el Mtro. Luis Dionisio Jerónimo González pide al dar lectura al orden del día y se someta a consideración de los asistentes.

En uso de la palabra Lic. Emmanuel Santos de Lira Enlace Del Área da lectura a la propuesta del **ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del formato RAMIDR reporte de metas e indicadores de desempeño regulatorio.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente.

En uso de la palabra el Mtro. Luis Dionisio Jerónimo González director de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, pregunta a los integrantes si quieren hacer un comentario. Ya que se certifica que Existe quorum legal para sesionar, se solicita se emita el voto levantando la mano para la aprobación del orden del día de conformidad a lo siguiente:

DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A FAVOR; ENLACE MUNICIPAL DEL AREA, A FAVOR; PRIMER AUXILIAR, A



FAVOR; SEGUNDO AUXILIAR, A FAVOR. COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, A FAVOR.

Por lo cual se notifica que se ha aprobado por unanimidad de votos de lo cual desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO UNICO: El comité Interno de mejora regulatoria de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento **aprueba el orden del día.**

Por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día:

PUNTO NÚMERO TRES

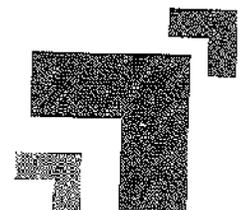
ANALISIS Y APROBACION DEL FORMATO RAMIDR "REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO"

Acto seguido, el Lic. Emmanuel Santos de Lira da lectura a los asuntos a tratar, que consiste en la aprobación del reporte de avance del programa anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio 2022. Relativo a la mejora regulatoria de esta Dirección.

Por lo cual menciona que la dirección de Agua potable alcantarillado y saneamiento participa con dos servicios siendo así los numero s 3 y 4 dentro de las propuestas del programa anual 2022, siendo que la primera lleva por nombre "Venta de aparato Medidor" cuya acción de mejora es la reducción en los tiempos de respuesta de 30 días hábiles a 15, mismo que nos lleva a una unidad de medida siendo que se basa en cada Solicitud del Ciudadano, recibida en esta dirección, de un total de 25 de las cuales se ah logrado dar cumplimiento a 18 mismo que nos lleva al avance pertinente del 75% ya que las tareas en el cumplimiento de ellas se ah visto retrasado a interés del ciudadano y el pago correspondiente de el mismo.

En la propuesta 4 tenemos al "Servicio de Desazolve" mismo que su acción de mejora es la reducción en el tiempo de respuesta de 5 a 3 días hábiles, por lo cual en este indicador de medida se tiene a las solicitudes de los ciudadanos siendo así 444 el numero de ellas con el cumplimiento de 422 por lo cual se puede determinar que nos lleva al 85% de la meta esperada que a cumplido, misma que es a falta del interés de los ciudadanos por lo cual nos ha impedido llegar a nuestra meta.

No habiendo más comentarios al respecto se recaba la votación correspondiente. Se da cuenta de la aprobación del Reporte Anual de metas e indicadores de Desempeño Regulatorio 2022 la cual ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:



DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A FAVOR; ENLACE MUNICIPAL DEL AREA, A FAVOR; PRIMER AUXILIAR, A FAVOR; SEGUNDO AUXILIAR, A FAVOR. COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, A FAVOR.

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO UNICO: El Comité Interno De Mejora Regulatoria De La Dirección De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento, **aprueba reporte anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio 2022.**

Por lo cual el Director le solicita al Enlace del área lea el siguiente punto de orden del día;

Por lo que en uso de la Palabra la Lic. Emmanuel Santos de Lira da lectura al punto cuatro.

Asuntos Generales

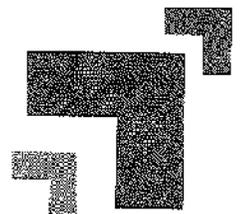
Al no existir asuntos generales que tratar y por consecuencia el director Mtro. Luis Dionisio Jerónimo González informa que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

Por tal motivo Lic. Emmanuel Santos de Lira, Enlace de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento, manifiesta que el Orden del día para esta cuarta Sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, ha sido agotado solicitado a Mtro. Luis Dionisio Jerónimo González; dar por clausurada la presente sesión.

PUNTO NÚMERO CINCO

Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

Acto Continuo El Mtro. Luis Dionisio Jerónimo González, Director del Área solicita a todos los presentes ponerse de pie; Declara Formalmente Clausurada La Cuarta Sesión Del Comité Interno de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento, **siendo las trece horas con cinco minutos 13:05 del día veintidós del mes de noviembre del año dos mil veintidós**, firmando los integrantes del comité interno de la Dirección.





GOBIERNO MUNICIPAL TULTEPEC
Tultepec

Una historia nueva...

ATENTAMENTE



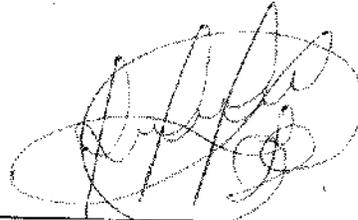
Mtro. LUIS DIONISIO JERÓNIMO
GONZALEZ
DIRECTOR DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO



LIC. EMMANUEL SANTOS DE LIRA
ENLACE DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO



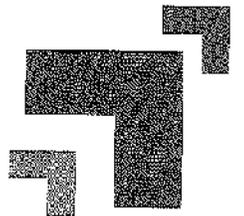
C. DANIEL PATRACA JIMENEZ
AUXILIAR



ING. PEDRO JAVIER HERNANDEZ
BAUTISTA
AUXILIAR



LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA





**CUARTA SESION ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA JEFATURA DE IMAGEN
URBANA**

29 de noviembre de 2022

En las oficinas que ocupa la Jefatura de Imagen Urbana en Calle Moctezuma S/N esq. Galeana, Barrio el Carmen C.P. 54960, Tultepec, México, el día **29 de noviembre de 2022, siendo las 12:00 Doce horas con cero Minutos**; Se encuentran reunidos C. ANTONIO GARCIA BAZAN, Jefe de la Jefatura de Imagen Urbana; C. JAVIER EDUARDO MONTES ZUÑIGA, Enlace de Mejora Regulatoria; C. NATALIA SANTOS VAZQUEZ, Secretaria, C. RAMON MARTEL ALARCON, Coordinador y auxiliar LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Coordinador General de Mejora Regulatoria; Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios. Por lo que existe quorum legal para poder sesionar, por lo que en este acto queda instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del comité Interno de la Jefatura de Imagen Urbana.

Por lo que el C. Antonio García Bazán, pide al dar lectura al orden del día y se someta a consideración de los asistentes.

En uso de la palabra C. Javier Eduardo Montes Zúñiga, Enlace de Mejora Regulatoria de la Jefatura de Imagen Urbana da lectura a la propuesta del **ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.-Asunto a tratar

• **Aprobación del formato RAMIDR reporte de metas e indicadores de desempeño regulatorio.**

- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente.

En uso de la palabra el C. Antonio García Bazán, jefe de la Jefatura de Imagen Urbana, pregunta a los integrantes si quieren hacer un comentario. No habiendo comentarios al respecto se desprende el siguiente punto de acuerdo:

Ya que se certifica que Existe quorum legal para sesionar, de lo cual desprende el siguiente punto de acuerdo:

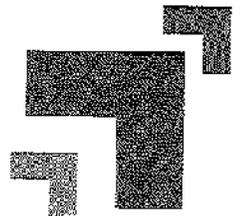
ACUERDO UNICO: El comité Interno de mejora regulatoria de Jefatura de Imagen Urbana aprueba el orden del día.

Por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día:

PUNTO NÚMERO TRES

ANALISIS Y APROBACION DEL FORMATO RAMIDR "REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO"

Por lo que en uso de la palabra C. Javier Eduardo Montes Zúñiga enlace da lectura al reporte manifestando que el tramite con el que participaron en la mejora Regulatoria lleva por nombre "Reparación de Coladeras Pluviales en calles y Avenidas del Municipio" mismo





que lleva como acción de mejora la reducción en el tiempo de respuesta ya que actualmente se daba en aproximadamente en 7 días de respuesta por lo que se redujo a 5, por lo cual se a logrado cumplir en un 100% a lo que respecta para este cuarto reporte.

Ya que en la Jefatura de Imagen Urbana se cuenta con el Archivo propio donde se asientan que las solicitudes requeridas por los ciudadanos, se han logrado cumplir tanto en las esperadas, mencionando que este año es donde se han presentado mayor índice de trabajo tanto en este servicio como en los demás que brinda esta jefatura, de lo cual la reducción del tiempo se a logrado cumplir en su 100% en las solicitudes que se han recibido en el año, sin embargo se presentó que en algunas veces no se contaba con el material requerido y necesario para cumplir con cada una de ellas lo cual nos ah hecho solicitarlo y hasta tenerlo se cumple con la finalización de ella.

Así mismo C. Natalia Santos Notifica que se a dado cumplimiento a las 35 solicitudes de dicho servicio, misma información comprueba que se a logrado cumplir en su 100% asentando que la información esta manifestada dentro del formato RAMIDR, siendo que la meta está completamente cumplida, por lo cual se asienta en la presente acta.

Por lo que en uso de la palabra C. Javier Eduardo Montes Menciona que de no haber mas dudas o comentarios al respecto se proceda a la votación.

No habiendo más comentarios al respecto se recaba la votación correspondiente. Se da cuenta de la aprobación del Reporte Anual de metas he indicadores de Desempeño Regulatorio 2022 la cual ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

JEFE DE LA JEFATURA DE IMAGEN URBANA, A FAVOR; ENLACE MUNICIPAL DEL AREA, A FAVOR; PRIMER AUXILIAR, A FAVOR; SEGUNDO AUXILIAR, A FAVOR. COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, A FAVOR.

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO UNICO: El Comité Interno De Mejora Regulatoria De la Jefatura de Imagen Urbana, **Aprueba Reporte Anual de metas e indicadores de Desempeño Regulatorio 2022**

Por lo cual el C. Antonio García Bazán, jefe de la Jefatura de Imagen Urbana le solicita al Enlace del área lea el siguiente punto de orden del día;

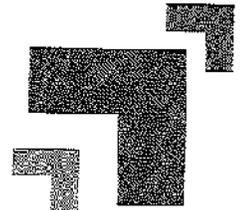
Por lo que en uso de la Palabra la C. Javier Eduardo Montes Zúñiga da lectura al punto cuatro.

PUNTO NÚMERO CUATRO

Asuntos Generales

Al no existir asuntos generales que tratar y por consecuencia el director C. Antonio García Bazán, informa que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

Por tal motivo C. Javier Eduardo Montes Zúñiga, Enlace de Imagen Urbana, manifiesta que el Orden del día para esta cuarta Sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Jefatura de Imagen Urbana, ha sido agotado solicitado a C. Antonio García Bazán, dar por clausurada la presente sesión.





GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024
Tultepec

Una historia nueva...

PUNTO NÚMERO CINCO
Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Jefatura de Imagen Urbana.

Acto Continuo C. Antonio García Bazán, Jefe de la Jefatura de Imagen Urbana solicita a todos los presentes ponerse de pie; Declara Formalmente Clausurada La Cuarta Sesión Del Comité Interno de la Jefatura de Imagen Urbana, siendo las trece horas con veintitrés minutos 13:23 del día 29 veintinueve del año dos mil veintidós, firmando los integrantes del comité interno de la Jefatura.

ATENTAMENTE

C. ANTONIO GARCIA BAZAN
JEFE DE LA JEFATURA DE IMAGEN
URBANA

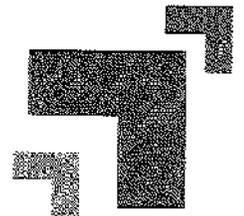
C. JAVIER EDUARDO MONTES ZUNIGA,
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

P.A.

C. NATALIA SANTOS VAZQUEZ
AUXILIAR DE LA JEFATURA DE IMAGEN
URBANA

C. RAMÓN MARTEL ALARCON,
AUXILIAR DE LA JEFATURA DE IMAGEN
URBANA

LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL DE TULTEPEC, MÉXICO.

22 de Noviembre 2022

Con fundamento en los Artículos 27 y 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec; En la Sala de Juntas de la Oficialía 01 del Registro Civil de Tultepec, Ubicada en Plaza Hidalgo #1 Tultepec, México C.P 54960 se encuentran reunidos Lic. Gabriel Torres Fragoso, Oficial 01 del Registro Civil. Y con la asistencia del L.A.E. Adán Chavarría Pacheco, Enlace de la mejora regulatoria de la Oficialía 01 del Registro Civil de Tultepec, México. Así como de la Lic. Marisela Aguilar Vázquez y el Lic. Daniel Tolentino García, secretarios adscritos a esta Oficialía y miembros de este comité interno de mejora regulatoria y Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria. Siendo a las **13:30 horas y cero minutos del día 22 de Noviembre del año 2022**, se celebra la cuarta sesión ordinaria correspondiente al avanece anual de metas e indicadores 2022, Por lo que existe quorum legal para poder sesionar, por lo que en este acto queda instalada la Cuarta sesión Ordinaria de La oficialía 01 del registro civil.

En uso de la palabra Lic. Gabriel Torres Fragoso pide al enlace de mejora regulatoria del área de lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del formato RAMIDR reporte de metas e indicadores de desempeño regulatorio.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente.

En uso de la palabra el Lic. Gabriel Torres Fragoso, Oficial 01 del Registro Civil, pregunta a los integrantes si quieren hacer un comentario. No habiendo comentarios al respecto se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO UNICO: El comité Interno de mejora regulatoria de Registro Civil aprueba el orden del día.

PUNTO NUMERO TRES, ASUNTO A TRATAR

Acto seguido, el Lic. Gabriel Torres Fragoso da lectura a los asuntos a tratar, que consiste en la aprobación del reporte de avance del programa anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio 2022. Relativo a la mejora regulatoria de es Oficialía 01 del Registro Civil.



Se da el uso de la palabra a la Lic. Marisela Aguilar Vázquez, quien informa a los miembros del presente comité interno que, durante el año en curso, se ha dado cumplimiento en su totalidad al programa de mejora regulatoria contemplado para el presente año 2022, que consiste en la reducción del tiempo de entrega de actas de divorcio, del octavo día hábil, al sexto día hábil. Lo anterior, realizado con ciertos contratiempos, ya que actualmente el personal adscrito a esta dependencia, es insuficiente. Por lo cual en este reporte se refleja el 95% mismo que para el programa sería el avance del 100% de acuerdo al total de actas, pero no a la mejora que es la entrega de las actas, en menor días de respuesta por lo cual se ve obstaculizada al cumplir el porcentaje completo.

Así mismo, el L.A.E. Adán Chavarría Pacheco, Notifica que se dio cumplimiento a un total de 114 solicitudes de "ACTAS" de divorcio siendo este la unidad de medida para dar cumplimiento al formato RAMIDR 2022. Al concluir la exposición, el Lic. Daniel Tolentino García, manifiesta haber dado cumplimiento en su totalidad a la solicitud de entrega de actas de divorcios al sexto día hábil. Dando cumplimiento así con la mejora propuesta para el año 2022.

PUNTO NUMERO CUATRO; ASUNTOS GENERALES

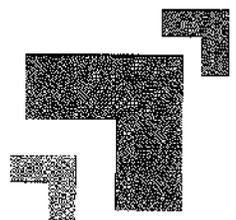
El Lic. Gabriel Torres Fragoso, Oficial 01 del Registro Civil manifiesta su conformidad con lo expuesto durante la sesión y da fe de lo que en la misma se asienta.

El L.A.E. Adán Chavarría Pacheco, Enlace de la mejora regulatoria de la Oficialía 01 del Registro Civil, toma nota de lo dicho en esta sesión y expresa que será informado en la siguiente reunión con el Coordinador General Municipal de la mejora regulatoria.

Se da cuenta de la aprobación del reporte trimestral de avance del programa anual metas e indicadores de desempeño regulatorio 2022, el cual ha sido aprobado de conformidad a lo siguiente:

OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE TULTEPEC, A FAVOR; ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL AREA, A FAVOR; PRIMER SECRETARIO AUXILIAR, A FAVOR; SEGUNDO SECRETARIO AUXILIAR, A FAVOR; COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, A FAVOR.

Se invita a los miembros de la comisión a hacer uso de la palabra si es que existe algún otro tema por tratar, o si se da por terminada la sesión, manifestando por unanimidad estar de acuerdo con que se dé por concluida.





PUNTO NUMERO CINCO; CLAUSURA DE LA SESION

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 14 horas con 28 minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron.


 GOBIERNO DEL
 ESTADO DE MÉXICO
 Registro Civil
 Oficialía 01
 Tultepec

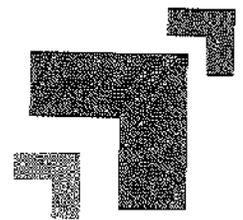

 Lic. Gabriel Torres Fragosos
 Oficial 01 del Registro Civil


 L.A.E. Adán Chavarria Pacheco
 Enlace de la mejora regulatoria de la
 Oficialía 01 del Registro Civil de
 Tultepec, México.

M.A.V.
 Lic. Marisela Aguilar Vázquez
 Secretaria adscrita a la Oficialía 01
 del Registro Civil

P.A.
 Lic. Daniel Tolentino Garcia
 Secretario adscrito a la Oficialía 01 del
 Registro Civil


 Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo.
 Secretario Técnico de la Mejora
 Regulatoria del Municipio de Tultepec



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORIA DE DERECHOS HUMANOS

23 DE NOVIEMBRE 2022

En las oficinas que ocupa esta Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicada en la Avenida 2 de marzo s/n, colonia el quemado, C.P. 54950, Tultepec, México; el Licenciado GUILLERMO GUZMÁN HORTA, Defensor Municipal de Derechos Humanos Licenciado ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Coordinador General Municipal de la Mejora Regulatoria, C. SANDRA JAQUELINE JUÁREZ CORTES, Auxiliar de la coordinación de mejora regulatoria ; Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, 33, 34 y 35 del reglamento de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y municipios, por su propio derecho se encuentran reunidas a efecto de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria** del comité de Mejora Regulatoria de la defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultepec Estado de México; Siendo a las **12:00 horas** y cero minutos del día **Miércoles 23 de Noviembre** del año 2022.

Por lo que existe quorum legal para poder sesionar, por lo que en este acto queda instalada la Cuarta sesión Ordinaria de La Defensoría de Derechos Humanos.

Por lo que en uso de la palabra el Lic. Guillermo Guzmán Horta menciona que no existen comentarios de acuerdo a la declaración del Quorum y al pase de lista siendo este el motivo Se abre la sesión:

PUNTO NUMERO DOS:

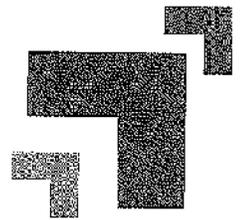
Lectura y aprobación del orden del día

Licenciado Abraham Aldair Rojas Agabo coordinador de Mejora Regulatoria, da lectura al segundo punto de orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del Quorum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. **Aprobación del formato RAMIDR "Reporte Anual De Metas E Indicadores De Desempeño"**
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión

Una vez leída la propuesta del orden del día, en votación económica el Licenciado Abraham Aldair Rojas Agabo, consulta al comité Municipal de Derechos Humanos, para la aprobación de la misma por lo que se da cuenta de la aprobación del orden del día, el cual ha sido aprobado de conformidad a lo siguiente:

DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS, A FAVOR; COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA DE TULTEPEC, A FAVOR; AUXILIAR; A FAVOR





Notificando que por unanimidad de votos ha sido aprobado el Orden del día de la Cuarta sesión Ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria. Por lo cual y no habiendo comentarios al respecto se procede a pasar al siguiente punto del orden del día:

PUNTO NUMERO TRES

APROBACION DEL FORMATO RAMIDR

Por lo que en lo que respecta el trámite propuesto es el TRAMITE DE OPERATIVO MOCHILA, la propuesta de acción de mejora es la reducción del tiempo de respuesta en la respuesta de anteriormente era de tres días hábiles, la reducción es a 2 días, por lo cual al iniciar el año y la reactivación de las clases presenciales nos ha dado un resultado de 11 solicitudes de operativo mochila y lo que conlleva por lo cual se ha superado la meta programada para este año en base a lo estimado y esperado, así como lo que se manejó en años anteriores, por lo cual se puede decir que la meta se ha cumplido en su totalidad dando como resultado un 100% en el trámite de operativo mochila que respecta a la Defensoría de Derechos Humanos.

Lo cual nos lleva a una unidad de medida que se encuentra en el archivo Municipal de Derechos Humanos; mismo que nos ha permitido saber y medir que y como se an trabajo este año en las escuelas del municipio.

El Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo quien agradece al Lic. Guillermo Guzmán Horta, Defensor Municipal de Derechos Humanos, por la información brindada dentro de la presente sesión ordinaria encontrándose en completo acuerdo con la misma ya que la acción anteriormente mencionada se llevaron a cabo por su parte en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México dentro de las atribuciones de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, así como dentro del reglamento de organización y funcionamiento de las Defensorías Municipales. Por lo cual se procede a recabar la votación correspondiente;

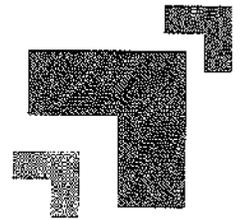
Se da cuenta de la aprobación del reporte trimestral de avance del programa anual metas e indicadores de desempeño regulatorio 2022, el cual ha sido aprobado de conformidad a lo siguiente:

DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS, A FAVOR; COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA DE TULTEPEC, A FAVOR; AUXILIAR; A FAVOR

De lo cual desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO UNICO: El comité interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos **aprueba el Reporte Anual de metas e indicadores de desempeño 2022.**

Por lo cual y no habiendo comentarios y dudas al respecto el Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo da lectura al siguiente punto dentro de la orden del día.



PUNTO NUMERO CUATRO

ASUNTOS GENERALES

El Licenciado Guillermo Guzmán Horta; manifiesta la importancia de participar y dar cumplimiento con todo lo relacionado entorno a materia de mejora regulatoria ya que esto permite el contante mejoramiento en el ejercicio público y por ende a una mayor eficiencia en cuanto al servicio público que se brinda a la ciudadanía dentro de cada una de las dependencias municipales, especialmente en lo que respecta a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

Sin más que agregar el Lic. Guillermo Guzmán Horta; da por concluido el cuarto punto y siendo este último de los asuntos a tratar dentro del orden del día de la cuarta sesión extraordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos pide al Licenciado Abraham Aldair Rojas Agabo, que de no haber más asuntos a tratar, continúe el siguiente punto.

PUNTO NUMERO CINCO

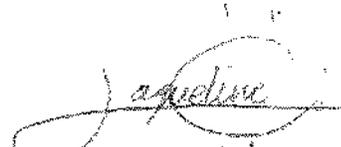
CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA

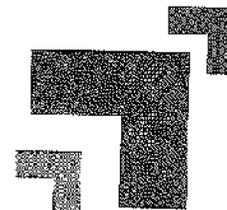
El Licenciado Abraham Aldair Rojas Agabo, manifiesta que el orden del día para esta sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos ha sido agotado solicitando al Defensor Municipal de Derechos Humanos; dar por clausurada la presente sesión.

Al tiempo el Licenciado Guillermo Guzmán Horta, solicita a los presentes ponerse de pie; siendo las **13:05 trece horas con cinco minutos**, da por clausurada la primera sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la defensoría Municipal de Derechos Humanos, firmando al calce los presentes a la sesión.


LIC. GUILLERMO GUZMAN HORTA
DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS
HUMANOS


LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA


C. SANDRA JAQUELINE JUAREZ CORTES
AUXILIAR DE MEJORA REGULATORIA





**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA
30 de noviembre de 2022**

Con fundamento en los Artículos 27 y 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec; En la Sala de Juntas de la Oficialía Mediadora Conciliadora, Ubicada en Calle Mariano Escobedo 15ª Barrio del Carmen C.P. 54960, Tultepec, México se encuentran reunidos, LIC. BRENDA EUGENIA SANDOVAL CORCHADO, Oficial Mediador Conciliador, LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria y C. Sandra Jaqueline Juárez Cortes, auxiliar administrativo de la Coordinación de mejora Regulatoria. **Siendo a las 12 horas y cero minutos del día 30 de noviembre del año 2022**, se celebra la cuarta sesión ordinaria correspondiente al avanece anual de metas e indicadores 2022, Por lo que existe quorum legal para poder sesionar, por lo que en este acto queda instalada la Cuarta sesión Ordinaria de La Oficialía Mediadora Conciliadora.

En uso de la palabra, Lic. Brenda Eugenia Sandoval Corchado pide al Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo de lectura al orden del día. Por lo que en acto continuo da lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del formato RAMIDR "*Reporte De Metas E Indicadores De Desempeño Regulatorio De la Oficialía Mediadora Conciliadora*".
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente.

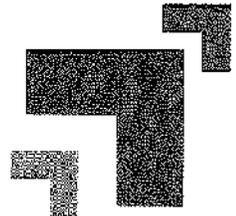
En uso de la palabra el, Lic. Brenda Eugenia Sandoval Corchado, y una vez leída la propuesta del orden del día, en votación económica el Licenciado Abraham Aldair Rojas Agabo, consulta al comité Municipal de la Oficialía Mediadora Conciliadora, para la aprobación de la misma por lo que se da cuenta de la aprobación del orden del día, el cual ha sido aprobado de conformidad a lo siguiente:

**OFICIAL MEDIADORA COINCILIADORA, A FAVOR; COORDINADOR DE MEJORA
REGULATORIA DE TULTEPEC, A FAVOR; AUXILIAR; A FAVOR**

De lo cual desprende el siguiente punto de acuerdo;

ACUERDO UNICO: El comité interno de la Oficialía Mediadora Conciliadora aprueba el Orden del día para celebrar la presente sesión.

Notificando qué por unanimidad de votos ha sido aprobado el Orden del día de la cuarta sesión Ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mediadora Conciliadora. Por lo cual y no habiendo comentarios al respecto se procede a pasar al siguiente punto del orden del día:





GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Tultepec

Una historia nueva...

PUNTO NUMERO TRES

APROBACION DEL FORMATO RAMIDR

Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo menciona que formato número 3 "Reporte De Metas E Indicadores De Desempeño Regulatorio" donde corresponde a la propuesta numero 8 dentro del programa anual de Mejora Regulatoria, donde informa que debido a que se a superado la meta y alcanzando hacer eficaz dicho tramite y mejorarlo constantemente este año se a logrado darle cumplimiento a el en base al archivo propio del área por lo que cede la palabra a la Lic. Brenda Eugenia para que ella de lectura al formato.

La Lic. Brenda Eugenia Sandoval corchado menciona que la propuesta lleva por nombre "ELABORACION, LECTURA Y FIRMA DE CONVENIO" cuya acción de mejora es la reducción en tiempos de respuesta, puesto que se entrega al decimo día hábil, siendo ahora al quinto día hábil, por lo cual para este reporte se puede asentar que se a cumplido en su totalidad el 100% esperando, así como de igual manera se menciona que se a dado cumplimiento a 220 convenios lo cual ah superada la meta de los absolutos esperados para este año. Tenemos como indicador de medida el convenio realizado y entregado, mismo que esta reflejado en el archivo municipal del área. Lo cual nos lleva a dar el cumplimiento requerido dentro del programa anual 2022.

El Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo quien agradece al Lic. Brenda Eugenia Sandoval, por la información brindada dentro de la presente sesión ordinaria encontrándose en completo acuerdo con la misma ya que la acción anteriormente mencionada se llevó a cabo por su parte en cumplimiento de lo establecido. Por lo cual se procede a recabar la votación correspondiente;

Se da cuenta de la aprobación del reporte anual metas e indicadores de desempeño regulatorio 2022, el cual ha sido aprobado de conformidad a lo siguiente:

OFICIAL MEDIADORA COINCILIADORA, A FAVOR; COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA DE TULTEPEC, A FAVOR; AUXILIAR; A FAVOR

De lo cual desprende el siguiente punto de acuerdo:

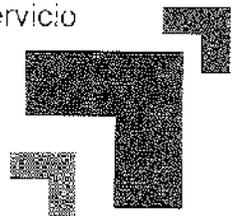
ACUERDO UNICO: El comité interno de la Oficialía Mediadora Conciliadora aprueba el **Reporte Anual de metas e indicadores de desempeño 2022.**

Por lo cual y no habiendo comentarios y dudas al respecto el Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo da lectura al siguiente punto dentro de la orden del día.

PUNTO NUMERO CUATRO

ASUNTOS GENERALES

La Lic. Brenda Eugenia Sandoval; manifiesta la importancia de participar y dar cumplimiento con todo lo relacionado entorno a materia de mejora regulatoria ya que esto permite el contante mejoramiento en el ejercicio público y por ende a una mayor eficiencia en cuanto al servicio



público que se brinda a la ciudadanía dentro de cada una de las dependencias municipales, especialmente en lo que respecta a la Oficialía mediadora conciliadora.

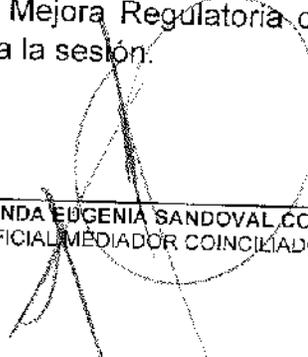
Sin más que agregar La Lic. Brenda Eugenia Sandoval; da por concluido el cuarto punto y siendo este último de los asuntos a tratar dentro del orden del día de la cuarta sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía mediadora conciliadora pide al Licenciado Abraham Aldair Rojas Agabo, que, de no haber más asuntos a tratar, continúe el siguiente punto.

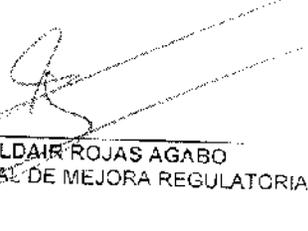
PUNTO NUMERO CINCO

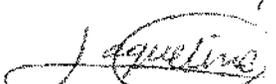
CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA

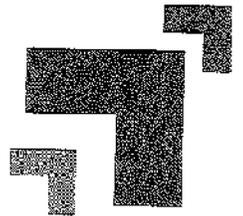
El Licenciado Abraham Aldair Rojas Agabo, manifiesta que el orden del día para esta sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía mediadora conciliadora ha sido agotado solicitando al Oficial mediadora Conciliadora; dar por clausurada la presente sesión.

Al tiempo La Lic. Brenda Eugenia Sandoval, solicita a los presentes ponerse de pie; siendo las **13:05 trece horas con cinco minutos**, da por clausurada la cuarta sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía mediadora conciliadora, Firmando al calce los presentes a la sesión.


LIC. BRENDA EUGENIA SANDOVAL CORCHADO
OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR


LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA


C. SANDRA JAQUELINE JUÁREZ CORTES
AUXILIAR DE MEJORA REGULATORIA





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

01 DE DICIEMBRE 2022

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las 12:00 doce horas con del día primero 01 de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en las oficinas del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tultepec, ubicadas en Cerrada Tamaulipas SN, Barrio San Martín, Tultepec Estado de México, de conformidad con los artículos 27, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec; se dio inicio a la cuarta sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria, con los ciudadanos **LIC. JOSELINE SOFÍA GIORGANA LUNA**, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, **LIC. NORMA RAMÍREZ LÓPEZ** Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultepec y Enlace de Mejora Regulatoria, **LIC. DANIELA RUEDA ULLOA**, **C. NAYELI PÉREZ SUÁREZ**, Auxiliares del Comité Interno de Mejora Regulatoria, **LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO**, Coordinador de Mejora Regulatoria; por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión por lo que en este acto la presidenta del Comité, declara formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno del Sistema Municipal DIF Tultepec, de la Mejora Regulatoria del programa anual 2022, bajo lo siguiente:

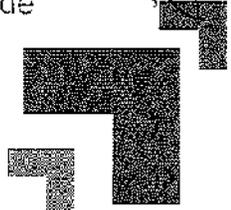
ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio.
- 4.- Asuntos generales
- 5.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Una vez que el Enlace de Mejora Regulatoria verificó la lista de asistencia, y encontrándose presentes los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de





Tultepec, Estado de México, de la Administración 2022-2024 (En lo subsecuente el Comité), declaró el quórum legal para proceder al siguiente punto del orden del día.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

A solicitud de la presidenta del comité, el Enlace de Mejora Regulatoria; dio lectura al mismo acordando lo siguiente:

ACUERDO 1: El comité aprueba el orden del día correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria.

3. Aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio.

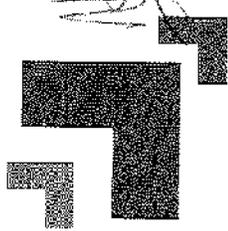
En uso de la palabra la presidenta del Sistema Municipal DIF Tultepec y titular del comité Interno de Mejora Regulatoria, Propone la Aprobación del Reporte Anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio, mencionando que dicho tramite con el que respecta al sistema municipal dif, lleva por nombre "Tramitación de la tarjeta inapam" mismo que cuya acción de mejora es reducir el tiempo de respuesta a un día hábil, de igual manera notifica que dicho tramite ya no se lleva a cabo en las oficinas por lo cual se ah impedido llegar a la meta programada, mencionando que el avance de dicho cedula se quedo en el 65% desde el segundo trimestre. por lo cual no se logro cumplir la meta , por lo cual aun así se realiza el formato para dar el cumplimiento siendo que por cada solicitud se realiza la tramitación de ellas.

Lo que respecta al avance de enero a agosto se logro cumplir con un total de 1700 solicitudes de la tramitación de las tarjetas, toda vez que cada una de ellas fueron concluida en su totalidad durante ese periodo mencionado.

Una vez que ha sido analizado tal reporte se pregunta a los integrantes de la Comisión Interna de mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación al respecto. No habiendo alguna observación u comentario al respecto se recaba la votación correspondiente.

Por lo que la presidenta del Sistema Municipal DIF Tultepec y Titular de Comité Interno de Mejora Regulatoria, dijo a los integrantes de la comisión "les pido emitan su voto de manera económica". --Dando cuenta la presidenta del sistema Municipal DIF Tultepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria que se APRUEBA REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO. De conformidad con lo siguiente:

PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TULTEPEC Y TITULAR DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, A FAVOR; ENLACE DE MEJORA REGULATORIA, A FAVOR; AUXILIARES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, A FAVOR, COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA, A FAVOR.





En el uso de la palabra la presidenta del Sistema Municipal DIF de Tultepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, menciona basada en el resultado de la votación se emita el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ÚNICO. -EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL PROGRAMA ANUAL 2022 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC APRUEBA REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO "RAMIDR"

ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra la presidenta del Sistema Municipal DIF de Tultepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, da cuenta que no existen asuntos generales que tratar, por consecuencia informa que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

En consecuencia, la Presidenta del Sistema Municipal DIF de Tultepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria declara **formalmente clausurada** la presente sesión ordinaria de la Comisión Interna de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal DIF de Tultepec, Estado de México, siendo las **12:56 doce horas con cincuenta y seis minutos del primero de diciembre del año dos mil veintidós**, firmando al calce y margen los integrantes de la comisión.

LIC. JOSELINE SOFIA GIORGANA LUNA
 PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

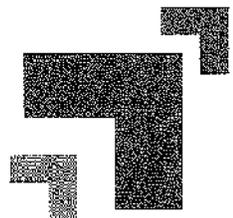
LIC. NORMA RAMIREZ LOPEZ
 ENLACE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

LIC. DANIELA RUEDA ULLOA

AUXILIAR

C. NAYELI PEREZ SUAREZ

LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
 COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE DE TULTEPEC.
28 DE NOVIEMBRE 2022**

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las **12:00** Doce Horas con cero minutos del **día 28** veintiocho de **noviembre** del año dos mil veintidós, de conformidad con los Artículos 27 y 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec, reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Tultepec, ubicada en calle Francisco I. Madero N°105, Barrio San Juan, Tultepec Estado de México, los ciudadanos C. LEONEL CORTÉS OVIEDO, COORDINADOR GENERAL DE DEPORTIVOS; C. CLAUDIA VELÁZQUEZ GÓMEZ, Enlace de Mejora Regulatoria del área; C. DULCE SARAHÍ JUÁREZ URBAN, AUXILIAR ADMINISTRATIVO y C. TANIA ZUÑIGA OLIVARES, AUXILIAR ADMINISTRATIVO. Y LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria, Por lo que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión por lo que en este acto se declara formalmente instalada la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité interno de mejora regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultepec.

En uso de la palabra, el Enlace de Mejora Regulatoria da lectura a la propuesta del **ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis y aprobación del "*Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio*".
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

No habiendo más comentarios al respecto. Se procede a recabar la votación correspondiente de la orden del día.

De la cual se informa que la propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

COORDINADOR GENERAL DE DEPORTIVOS, A FAVOR; ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA, A FAVOR, AUXILIAR ADMINISTRATIVO PRIMERO, A FAVOR; AUXILIAR ADMINISTRATIVO SEGUNDO A FAVOR; COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, A FAVOR.

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ÚNICO – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTEPEC APRUEBA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.

Por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO 2022

Por lo que en uso de la palabra C. CLAUDIA VELÁZQUEZ GÓMEZ, manifiesta que el reporte que corresponde al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Tultepec, lleva por nombre "Inscripción a natación y actividades libres de salón", cuya acción de mejora propuesta para este año es la reducción en el tiempo de respuesta de 20 minutos a 10, lo cual ha generado mayor fluidez al trámite de inscripción. Puesto que incluso los ciudadanos pueden llevar lleno dicho formato de inscripción y solo llegar a solicitar la ficha de pago y así completar la misma, por lo cual se han generado un total de 621 nuevas inscripciones en este trimestre.

Por lo cual no se tiene una meta esperada ya que las actividades dentro de los 5 deportivos municipales se iniciaron con normalidad teniendo así en total al año 4679 inscripciones nuevas a alguna actividad dentro de los mismos, lo cual nos permitió manifestar para este reporte que se cumplió la meta esperada del 100%

Por lo que manifiesta que el indicador de medida para el llenado y cumplimiento del formato es por cada inscripción se genera un "expediente" mismo que nos permite contabilizar cuantos usuarios, mismo que se expresa en el formato anual de metas e indicadores de desempeño, teniendo así una reducción total de 779.8333333333 horas.

Al concluir la exposición, C. Claudia Velázquez Gómez, manifiesta haberse dado cumplimiento en su totalidad a las inscripciones recibidas en los 5 deportivos municipales.

El Coordinador de esta dependencia pregunta a los integrantes de este Comité Interno, si alguien quiere hacer algún comentario al respecto a este trámite.

No habiendo más comentarios al respecto se recaba la votación correspondiente.

Se da cuenta de la aprobación del ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO 2022 Del Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte Tultepec, la cual ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

COORDINADOR GENERAL DE DEPORTIVOS, A FAVOR; ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA, A FAVOR, AUXILIAR ADMINISTRATIVO PRIMERO, A FAVOR; AUXILIAR ADMINISTRATIVO SEGUNDO A FAVOR; COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, A FAVOR.



De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ÚNICO – El Comité Interno De Mejora Regulatoria Del Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De Tultepec APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO 2022

Por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

5.- ASUNTOS GENERALES

Se invita a los miembros de la comisión a hacer uso de la palabra si es que existe algún otro tema por tratar, o si se da por terminada la sesión. Manifestando que no existen puntos a tratar por lo cual en uso de la palabra el C. Leonel Cortes Oviedo manifiesta que es importante el cumplimiento de la propuesta dentro del programa Anual ya que esto beneficia no solo a los ciudadanos sino de igual manera a todos y cada uno de los integrantes de todo el personal que conforman a lo que respecta al Instituto Municipal de Cultura Física y el Deporte, por lo cual informa que se procede a la clausura de la sesión.

6.- CLAUSURA DE LA SESION

Al no existir asuntos generales que tratar y por consecuencia informa que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

Acto continuo el Coordinador del Instituto de Cultura Física y Deporte de Tultepec, declara formalmente clausurada la presente sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultepec, siendo **las 13:12 trece horas con doce minutos de la día veintiocho de noviembre** del año dos mil veintidós, firmando los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, Tultepec, México.




 C. LEONEL CORTÉS OVIEDO
 COORDINADOR GENERAL DE DEPORTIVO


 C. CLAUDIA VELÁZQUEZ GÓMEZ
 PRESIDENTE DEL I. M. DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE


 C. DULCE SARAHÍ JUÁREZ URBAN
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL I. M. DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE


 C. TANIA ZUNIGA OLIVAR
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL I. M. DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE


 LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
 COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

